

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIII	Salta, 15 de marzo de 1982	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 14 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240
APARECE LOS DIAS HABILES			

Nº 11.436

Tirada de 670 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES

Director de Boletín Oficial,
Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 883 - 13-10-81.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de noviembre del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	por cada publicación	Excedente
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 38.000,—	\$ 300,— la palabra
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas, etc.)	\$ 20.000,—	\$ 250,— „ „
Avisos Comerciales	\$ 22.000,—	\$ 300,— „ „
Edictos de Mina	\$ 20.000,—	\$ 250,— „ „
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20.000,—	\$ 250,— „ „
Avisos Administrativos	\$ 20.000,—	\$ 250,— „ „
Edictos Judiciales	\$ 18.000,—	\$ 250,— „ „
Posesión Veinteñal	\$ 38.000,—	\$ 300,— „ „
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 38.000,—	\$ 300,— „ „
Remates Varios	\$ 20.000,—	\$ 250,— „ „
Sucesorios	\$ 20.000,—	\$ 250,— „ „
Balances	\$ 40.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 70.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 60.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

		Ejemplares sueltos	
a) Anual	\$ 220.000,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 2.000,—
b) Semestral	\$ 150.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 2.500,—
c) Trimestral	\$ 90.000,—	Atrasado, más de un año	\$ 5.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

M.G. Nº 252 del 5-3-82	— Cierre del Bachillerato Técnico Minero de San Antonio de Los Cobres y apertura de un Ciclo Básico Común en la mencionada localidad	766
S.G.G. Nº 254 del 9-3-82	— Queda asumido por parte de su titular el mando Gubernativo de la Provincia	767
S.G.G. Nº 255 del 9-3-82	— Poner interinamente a cargo del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, al Dr. Ricardo Emidio Rodríguez	767
S.G.G. Nº 256 del 10-3-82	— Elevar los montos de Ayuda Escolar Primaria	767

DECRETO SINTETIZADO

S.G.G. Nº 253 del 8-3-82	— Incluir en el Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional Exclusiva a funcionarios de la Dirección General de Información Pública	767
--------------------------	---	-----

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Pág.

M.B.S. Nº 197-D del 9-3-82 — Renuncia de la señorita María Elena Quinteros	767
M.B.S. Nº 198-D del 9-3-82 — Renuncia de la señora Genoveva Aguilera de Crecini ...	767
M.B.S. Nº 199-D del 9-3-82 — Aprobar el contrato suscripto entre el Gobierno de la Provincia y la señora Mirta Ester Sardina de Gutiérrez ..	768

EDICTO DE MINA

Nº 44949 — Luis Alberto Party	768
-------------------------------------	-----

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 45203 — Banco Provincial de Salta, Lic. Nº 2/82	768
Nº 45182 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Lic. Nº 1/82	768
Nº 45177 — A. G. A. S. - Dirección de Energía, Lic. Nº 2/82	768

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 45201 — Manuel Felipe Medina	768
Nº 45081 — Sucesión de Genaro López	769

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 45204 — Cornelio Córdoba	769
Nº 45176 — Rosa Elena Nieva de Williams	769

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 45208 — Palomo, Alfonso o Zigarán, Alfonso y Zigarán, Bartolomé	769
Nº 45202 — Zamora, Juan Luis	769
Nº 45199 — Virgili de Buccianti, Olga	770
Nº 45175 — Santos Cruz	770
Nº 45165 — Jalles, Isidoro	770
Nº 45163 — Agustín Florindo Cattáneo	770

REMATES JUDICIALES

Nº 45216 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-17.206/81	770
Nº 45214 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-13.840/80	770
Nº 45213 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-10.135/80	771
Nº 45212 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-15.681/81	771
Nº 45211 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 23.850/81	771
Nº 45210 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 2-A-18.401/81	771
Nº 45209 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-24.137/81	771
Nº 45205 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 2-A-25.415/81	772
Nº 45190 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-22.355/81	772
Nº 45186 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-24.196/81	772
Nº 45180 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 18.295/81	772
Nº 45179 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 26.465/81	772
Nº 45170 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-07.566/80	773
Nº 45166 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-13.914/80	773
Nº 45160 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 1.204/81	773

CITACIONES A JUICIO

Nº 45207 — Santiago González Tito	773
Nº 45206 — Juan de Dios Cáceres	773
Nº 45197 — Ernesto Morales Wayar	774

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 45159 — di Pasquo, Rodolfo Osvaldo	774
Nº 45117 — Jora, Ignacio Oscar	774

EDICTOS JUDICIALES

Pág.

Nº 45200 — Manuel Juan Ramírez Vedia o Juan Manuel Ramírez Vedia 774
 Nº 45183 — María del Carmen Pastrana y Jesús Agustina López 774

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 45198 — Rocío S. A. 775

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 45189 — Farmacia El Aguila S. C. S. 775

VENTA DE NEGOCIO

Nº 45188 — Pedro Aventin a Carlos José Capisano 775

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 45196 — Sociedad Mutual Bancaria de Crédito y Ahorro, para el día 7-4-82 776
 Nº 45195 — Club Atlético Independiente, para el día 26-3-82 776

RECAUDACION

Nº 45194 — Del día 12-3-82 776

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 5 de marzo de 1982

DECRETO Nº 252

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación
Secretaría de Estado de Educación y Cultura

VISTO el expediente Nº 42-12.168 y su agregado, mediante los cuales la Dirección General de Enseñanza solicita el cierre del Bachillerato Técnico Minero de San Antonio de los Cobres y la apertura de un Ciclo Básico Común en la mencionada localidad, a partir de la iniciación del período lectivo 1981; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la escasa asistencia de alumnos en 1º, 2º y 3º año; bajo rendimiento escolar; mínimo porcentaje de asistencia del personal docente y poca efectividad y aprovechamiento del Ciclo;

Que a fin de satisfacer los requerimientos del medio, la Dirección General de Enseñanza considera necesario convertir el Bachillerato Técnico Minero en un Colegio Secundario con Ciclo Básico Común, el que se registrará con los planes y programas de estudio vigentes para el mencionado ciclo;

Que Dirección de Administración del Organismo recurrente informa que existe disponibilidad presupuestaria que permita atender los gastos que se deriven de la creación del ciclo enunciado.

Por ello y atento a la elevación efectuada por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura.

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase la modalidad del Bachillerato Técnico Minero de San Antonio de los Cobres por Ciclo Básico Común, con vigencia al 27-X-81, el que iniciará su funcionamiento con una división de 1er., 2do. y 3er. año.

Art. 2º — Sustitúyese el nombre de Bachillerato Técnico Minero impuesto por Decreto Nº 3016 del 10-X-75, por el de Colegio Secundario de San Antonio de los Cobres.

Art. 3º — Mantiénesse en la unidad educativa la planta funcional fijada por Decreto Nº 3016/75:

- Un (1) Director.
- Una (1) Secretaria.
- Un (1) Preceptor.
- Ciento dos (102) horas cátedras.
- Un (1) personal de servicio.

Art. 4º — La Dirección General de Enseñanza elaborará las tablas de equivalencias de estudios necesarios, para que los alumnos que cursaron sus estudios con los planes de estudios vigentes para el Bachillerato Técnico Minero, puedan completar sus estudios con los del Ciclo Básico Común.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el Señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secre-

tario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

FOLLONI (Int.) - Plaza - Rodríguez (Int.) Moreno

Salta, 9 de marzo de 1982

DECRETO Nº 254

Secretaría General de la Gobernación

Con motivo de encontrarse el que suscribe de regreso en esta ciudad;

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Queda asumido por parte del que suscribe, el mando Gubernativo de la Pcia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Plaza

Salta, 9 de marzo de 1982

DECRETO Nº 255

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial que realizará a partir del día 9 de marzo del corriente año, a la Capital Federal, el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación Dr. Jorge Oscar Folloni,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, al señor Secretario de Estado de Gobierno, Dr. Ricardo Emidio Rodríguez, a partir del día 9 de marzo del corriente año, y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Plaza

Salta, 10 de marzo de 1982

DECRETO Nº 256

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el Decreto Nacional Nº 412 de fecha 26 de febrero del corriente año, mediante el cual se elevan los montos de la asignación de ayuda escolar primaria a partir del 1-2-82; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la adhesión de la Provincia a tal medida, teniendo en cuenta que dicho beneficio debe liquidarse en igualdad de condiciones respecto a los demás sectores en relación de dependencia;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia
en Acuerdo General de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de febrero del corriente año, elévanse los montos de Ayuda Escolar Primaria a las siguientes cantidades:

Asignación de ayuda escolar primaria, cuando los estudios a cursar en el año lectivo que se inicia correspondan hasta tercer grado inclusive pesos 300.000.

Asignación de ayuda escolar primaria cuando los estudios a cursar en el año lectivo que se inicia correspondan desde el cuarto a séptimo grado inclusive, o el alumno concorra a establecimiento donde se imparta educación diferencial \$ 600.000.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Müller - Plaza - Rodríguez - Fissore

DECRETO SINTETIZADO

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

S. G. de la Gobernación - Decreto Nº 253 - 8-3-82.

Artículo 1º — Inclúyese a partir del 1 de marzo y hasta el 30 de abril de 1982, en el Régimen de Trabajo con Dedicación Adicional Exclusiva, establecido por Decreto 659/79, con encuadre en el artículo 5º del mismo, al señor Néstor Salvador Quintana, Director General de Información Pública, con un 60% de su asignación.

Art. 2º — Déjase establecido que la Dedicación Adicional Exclusiva, otorgada al señor Justo Román Bravo, por Decreto Nº 1755/81, será a partir del día 1 de marzo de 1982, con un 60%, equivalente a la categoría 23.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 197-D - 9-3-82 - Expte. Nº 62.624/82-Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 13 de febrero del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la señorita María Elena Quinteros, D. N. I. Nº 11.283.467, clase 1954, matrícula profesional Nº 1030, legajo Nº 56.127, al cargo de clase 07, categoría 11, enfermera del Hospital del Milagro-Unidad de Servicio 2/9, dependiente de la Dirección General Zona Centro por razones de índole particular.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 198-D - 9-3-82 - Expte. Nº 62.660/82-Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de marzo del corriente año, aceptar la renuncia presentada por la señora Genoveva Aguilera de Crescini, L. C. Nº 9.490.074, clase 1929, legajo Nº 06889, al cargo de clase 07, categoría 09, auxiliar de rayos X del Hospital del Milagro-Unidad de Servicio 2/9, dependiente de la Dirección General Zona Centro, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 199-D - 9-3-82 - Expte. Nº 2416/82-Código 78.

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y la señora Mirta Ester Sardina de Gutiérrez, D.N.I. Nº 12.539.735, clase 1957.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Tres millones cuatrocientos setenta y seis mil novecientos setenta pesos (\$ 3.476.970) deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Carácter 1, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parcial 02, Subparciales 001 (Item 07), 006 (Item 39), 007 y 011, Ejercicio 1982.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 44949

F. Nº 8721

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería, que Luis Alberto Party, el 14 de mayo de 1981, por Expte. Nº 11366, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominó: "Archeoterix", con la siguiente ubicación: Como PR. el Mojón E. de la mina Carolina, Expte. Nº 1207-L, mide 1425 m. az. 344º49' hasta el punto auxiliar A., luego 236,85 m. az. 254º49' hasta el punto B., luego 333,33 m. az. 164º49' hasta el punto C y por último 500 m. az. 254º49' hasta el PMD. En un radio de 5 km. existen registradas minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un "nuevo criadero". Salta, 19 de febrero de 1982. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 60.000

e) 23-2, 4 y 15-3-82

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 45203

F. Nº 586

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 2/82 para el día 31 de marzo de 1982 a horas 12 (doce) o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para el Servicio de Mantenimiento de la Red Radio-Eléctrica, para Casa Central, Sucursales y/o Delegaciones, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo.

Consultas y Pliego de Condiciones: Banco Provincial de Salta - Oficina de Servicios Generales, España Nº 518, 1er. piso - Salta.

Precio del Pliego: \$ 15.000 (Quince mil pesos), sujeto a reajuste.

p/Banco Provincial de Salta

Mario Teruelo **Elías Portela**
Jefe de Departamento Sub-Gerente General de
Administ. y Operaciones

Valor al cobro \$ 40.000

e) 15 y 16-3-82

O. P. Nº 45182

F. Nº 585

Ministerio de Bienestar Social

BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

Licitación Pública Nº 1/82

Expediente Nº 35/10342

Resolución Nº 113/82

Llámase a Licitación Pública Nº 1/82 para el día 31 de marzo de 1982, a horas 12,00, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para realizar el cambio de Sistema de Relojería - Cajas Programadas, según especificaciones en el Pliego de Condiciones.

Venta de pliegos: Oficina de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social en calle Buenos Aires Nº 152, Salta.

Precio del pliego: \$ 63.825 (Sesenta y tres mil ochocientos veinticinco pesos).

Fecha de apertura: 31 de marzo de 1982.

Hora: 12.

Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General del Banco de Préstamos y Asistencia Social, en calle Buenos Aires Nº 152, Salta, — Hernán Gálvez Zuleta, Jefe de Of. de 1º - Bco. de Prést. y A. Social.

Valor al cobro \$ 60.000

e) 12 al 16-3-82

O. P. Nº 45177

F. Nº 583

DIRECCION DE ENERGIA

A. G. A. S.

Llámase a Licitación Nº 2/82 para la Provisión de Transformadores Trifásicos. Valor del pliego \$ 462.757. Fecha de Apertura 24-3-82 a horas 10. Presupuesto oficial \$ 478.080.000. Para la venta de pliegos y consultas dirigirse a Dirección de Energía - A.G.A.S. - Pje. B. Zorrilla Nº 29 - Del. Adm. Contable - Ing. Civil Raúl A. Triboi, Director de Energía - A.G.A.S.

Valor al cobro \$ 60.000

e) 11 al 15-3-82

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 45201

F. Nº 9107

Ref.: Expte. Nº 34 - 71.022/76 - s. o. a. p.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Manuel Felipe Medina, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 10 Has. del inmueble denominado Lote Nº 22, del fraccionamiento de la finca Playa Grande, catastro Nº 6014, ubicado en Apolinario Saravia, Departamento de Anta, con una dotación de 5,25 ls./seg., a derivar del río Dorado —margen derecha— por un canal comunero denominado "Media Luna". Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el Art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 5 de noviembre de 1981. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A. G. A. S.
Imp. \$ 200.000 e) 15 al 26-3-82

O. P. Nº 45081

F. Nº 8921

Ref.: Expte. Nº 34-77660/76 y Agr. 34-93793/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que la Sucesión de Genaro López, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 60,1942 Has. (45,3000 Has. acordadas por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, y 14,8942 Has. por Usos y Costumbres) de la Finca "El Carmen", catastro Nº 117 del Departamento de Cerrillos, con una dotación de 31,60 l/seg. con aguas provenientes del Río Toro, margen izquierda, que son derivadas por el Canal Sc. IV, Canal Terciario Cerrillos y acequia comunera Olmo del Este. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuye el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 21 de agosto de 1981. — Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.
Imp. \$ 200.000 e) 4 al 17-3-82

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 45204

F. Nº 587

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Notificase en legal forma al señor Cornelio Córdoba, Expediente Nº 44-332.580/80 y agre-

gados, que por Resolución Nº 1.598/82, dictada por este Cuerpo, se le formuló cargo por la suma de \$ 511.000 (Quinientos once mil pesos), por los motivos enunciados en los considerandos de la citada resolución, intimándosele para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el siguiente a su notificación, proceda a depositar en la Habilitación de Pagos de este Organismo, sito en calle General Güemes Nº 550, Salta, de lunes a viernes, en el horario de 7 a 14, el importe del cargo aludido. Comunicándole que su falta de pago en el plazo establecido, lo convierte automáticamente en Deudor del Fisco, dando lugar en forma inmediata a la iniciación del Juicio Ejecutivo por intermedio de nuestra Procuración Fiscal para el cobro del cargo más los ajustes correspondientes a la depreciación monetaria e intereses. — Ana María G. de Villada, Vocal.

Valor al cobro \$ 60.000

e) 15 al 17-3-82

O. P. Nº 44176

F. Nº 583

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Notificase en legal forma a la Sra. Rosa Elena Nievas de Williams - Expediente Nº 61-34.737/80 - que por Resolución Nº 1601 dictada el 3 de marzo de 1982 por este Cuerpo, se le actualizó el cargo de \$ 4.469.486, formulado por Resolución Nº 1.386/81, a la suma de \$ 58.201.166, por los motivos enunciados en los considerandos de la citada resolución, intimándosele para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el siguiente a su notificación, proceda a depositar en la Habilitación de Pagos de este Organismo, sito en calle Gral. Güemes Nº 550, Salta, de lunes a viernes, en el horario de 7 a 14, el importe del cargo aludido, Comunicándole que la falta de pago del cargo formulado en el plazo establecido, la convierte automáticamente en Deudora del Fisco, dando lugar en forma inmediata a la iniciación del juicio Ejecutivo por intermedio de nuestra Procuración Fiscal, para el cobro del cargo más los ajustes correspondientes a la depreciación monetaria e intereses. — Ana María G. de Villada, Vocal.

Valor al cobro \$ 60.000

e) 11 al 15-3-82

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 45208

F. Nº 9109

El doctor Héctor O. Caggiano, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Distrito Judicial del Norte, Orán, Secretaría del doctor Héctor Hugo Martínez, en autos caratulados: "PALOMO, ALFONSO o ZIGARAN, ALFONSO y ZIGARAN BARTOLOME - Sucesorio, Expte. Nº 1.560/81", cita y emplaza por el término de treinta días, contados desde el siguiente de la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los

bienes de esta sucesión, sea como herederos o como acreedores, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Secretaría, marzo 3 de 1982. — Dr. Héctor Hugo Martínez, Secretario.

Imp. \$ 60.000

e) 15 al 17-3-82

O. P. Nº 45202

F. Nº 9106

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, en el Sucesorio de ZAMORA, JUAN LUIS, Expte. Nº A-19.951/81, cita y emplaza por el

término de treinta días a partir de la última publicación a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Cítase a la cónyuge del causante señora Rosa Silveria Navarro en forma directa y especial a juicio a hacer valer sus derechos. — Salta, 22 de febrero de 1982. — Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. — Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Imp. \$ 60.000 e) 15 al 17-3-82

O. P. Nº 45199

F. Nº 9100

La doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio de VIRGILI DE BUCCIANI, OLGA", Expediente Nº 27.907/81, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por tres días. — Salta, 5 de marzo de 1982. — Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 15 al 17-3-82

O. P. Nº 45175

F. Nº 9057

El Dr. Carlos Boteri, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de Santos CRUZ, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "Sucesorio de Cruz Santos", Expte. Nº 14934/79. Publíquese por tres días - Fdo.: Dra. Analía Villa de Moisés. — Metán 3 de marzo de 1982. Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 11 al 15-3-82

O. P. Nº 45165

F. Nº 9050

El Dr. Luis Félix Costas, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Isidoro Jalles, en los autos "JALLES, Isidoro - Sucesorio" - Expte. Nº 26.058/81, hacer valer sus derechos dentro de los 30 días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días. — Salta, 21 de diciembre de 1981. — Dra. Silvia Esther Rivero, Secretaria (Int.)

Imp. \$ 60.000 e) 11 al 15 3-82

O. P. Nº 45163

F. Nº 9045

La Dra. Ana C. Garzón de Figueroa, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial Octava Nominación cita y emplaza a Herederos y acreedores de Agustín Florindo CATTANEO", por treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos en su Sucesión, Exp. Nº 26.740/81. Edictos: 3

días. Salta, 16 de febrero de 1982. — Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 60.000 e) 11 al 15-3-82

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 45216

F. Nº 9121

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble edificado ubicado en calle Los Aceres Nº 70 - Tres Cerritos

El día 23 de marzo de 1982, a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y Comercial 10ª Nom., Secretaria Nº 2, en los autos caratulados: "E. Preventivo y Ejecutivo que se le sigue a José Luis Aldazábal", Expte. Nº A-17.206/81, remataré con la base de \$ 8.227.847, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble urbano edificado, sito en calle Los Aceres Nº 70, Tres Cerritos, Capital 01, Sección K, Manzana 9, Parcela 41, Matrícula Nº 23007, individualizado como Lote 15, Plano 1481; Fte. 10 M.; Cfte. 17,90, Cdo. E. 38,50 m.; Cdo. O. 36,70 m. Límites: N. Lote 13; S.O. Lote 17; S.E. Lotes 16-18; N.O. calle Los Aceres. Superficie 516,20 m2. Antecedente Dominial: Libro 254, Folio 183, Asiento 1. Se trata de un inmueble construido en material de primera, techo de losa y cuenta con 4 dormitorios, dos baños, cocina y living-comedor, posee servicios de agua, luz y cloacas. Estado de ocupación: ocupada por el demandado, su esposa e hijos. Señá: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: Deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Provincial de Salta. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Ernesto V. Solá, Martillero Público. 25 de Mayo 322 - Salta. Tel. 217260. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil.

Imp. \$ 299.500

e) 15 al 19-3-82

O. P. Nº 45214

F. Nº 9119

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Varios bienes

El día 30 de marzo de 1982, a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom. en autos: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Pedro García Salas", Expte. Nº A-13.840/80, remataré sin base y de contado: Una heladera conservadora marca Novel, con visor y motor marca Vilber número 36972; Una heladera de 8 puertas marca Carma, motor Nº 5.000, Mod. 505; Una máquina cortadora de fiambre marca San Salvador número 9556; Una máquina sobadora de pastas,

grande, con motor marca Motormech Nº 67514 y Una máquina cortadora de fideos, eléctrica, con motor Nº 1825, que pueden ser revisados en el Depósito del señor Salvador Calieri, sito en General Paz Nº 1030, horario comercial. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. — Ernesto V. Solá, 25 de Mayo 322, Tel. 217260 - Salta.
Imp. \$ 40.000 e) 15 y 16-3-82

O. P. Nº 45213

F. Nº 9116

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una heladera Patrick - Impacto, color verde oliva

El día 17 de marzo de 1982 a horas 18,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom., en autos: "Indemnización por daños y perjuicios que se le sigue a Arce, Edgardo", Expte. Nº A-10.135/80, remataré sin base y de contado: Una heladera Impacto Patrick Nº 800746, de dos puertas, color verde oliva, que puede ser revisada en mi poder. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Ernesto V. Solá, 25 de Mayo 322. Tel. 217260.
Imp. \$ 40.000 e) 15 y 16-3-82

O. P. Nº 45212

F. Nº 9117

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Una camioneta marca Fiat 1.500, Modelo 1971

El día 16 de marzo de 1982 a horas 18,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 7ª Nom. en autos: "E. Prev. que se le sigue a Camara, Manuel Fernando", Expte. Nº A-15.681/81, remataré con la base de \$ 5.000.000 y de contado: Una camioneta marca Fiat 1.500, Modelo 1971, Motor número 685226, Dominio A-25.153/79, que puede ser revisada en Aniceto Latorre 243. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. — Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322 - Salta. Tel. 217260.
Imp. \$ 76.000 e) 15 y 16-3-82

O. P. Nº 45211

F. Nº 9118

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Televisor - Tocabiscos - Lámpara de pie

El día 17 de marzo de 1982 a horas 18,30, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor

Juez de 1ª Inst. C. y C. 9ª Nom. en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Mejías, Manuel", Expte. Nº 23.850/81, remataré sin base y de contado: Una lámpara de pie, base de madera, pantalla floreada, fondo color naranja; Un televisor Motorola 24", Modelo 23T40 y Un tocabiscos marca Ranser s/nº, con dos bafles de la misma marca, con mesa rodante, que pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. — Ernesto V. Solá, 25 de Mayo 322. Tel. 217260 - Salta. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil.

Imp. \$ 40.000

e) 15 y 16-3-82

O. P. Nº 45210

F. Nº 9114

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un lavarropas marca Crismon

El día 18 de marzo de 1982, a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 12ª Nom., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Chilo, Olga Griselda, Expte. Nº 2-A-18.401/81, remataré sin base y de contado: Un lavarropas marca Crismon, eléctrico, motor Lambba Nº 430358, que puede ser revisado en mi poder. Edictos: Un día en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra, a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. — E. V. Solá. Tel. 217260.

Imp. \$ 20.000

e) 15-3-82

O. P. Nº 45209

F. Nº 9115

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un televisor marca "Radcon"

El día 17 de marzo de 1982, a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 10ª Nom., en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Chilo, Nati de", Expediente Nº A-24.137/81, remataré sin base y de contado: Un televisor marca "Radcon", chasis Nº 22.066-117354, que puede ser revisado en mi poder. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. — E. V. Solá. Tel. 217260.

Imp. \$ 40.000

e) 15 y 16-3-82

O. P. Nº 45205

F. Nº 9108

Por EFRAIN RACIOPPI**JUDICIAL**

El 26 de marzo de 1982, a hs. 18, en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros Nº 1856/58 de esta ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Instancia C. y C. de 12ª Nominación Dr. Martín Cornejo, Secretaría a cargo de la Escr. Raquel T. de Rueda en Expte. Nº 2-A-25.415/81. Ejec. Prendaria, procederé a rematar con la Base de \$ 9.480.000; Una cocina a gas envasado mod. 2 quemadores, con plancha bifera y horno Nº 1021 y una Cortadora de fiambres modelo 330, Nº 10326 ambas marca "Marani", en regular estado de uso y conservación y puede verse en horario comercial en calle Mendoza 749/59. Si transcurrido 15' de espera no hubiera postores por la base se subastará, acto seguido Sin Base. Condiciones de pago: de contado. Comisión del martillero 10% a cargo del comprador. Edictos 3 días en B. Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. El bien se entregará al comprador en ese mismo acto. E. Racioppi, Mart.

Imp. \$ 60.000

e) 15 al 17-3-82

O. P. Nº 45190

F. Nº 9084

Por JULIO CESAR HERRERA**JUDICIAL****Un inmueble en Pje. Daniel Frías 1983 -****Base \$ 40.000.000**

El 19 de marzo de 1982, a las 18,45' horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad; Remataré con al Base de \$ 40.000.000 un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en Pje. Daniel Frías Nº 1983 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección F, manzana 34b, parcela 18, matrícula: 16.351. La casa consta de un living, tres habitaciones, una cocina comedor y baño. Estado de ocupación: desocupada. Extensión del terreno: 9,50 mts. de frente por 32,00 mts. de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Ester Rivero en el juicio de ejecución hipotecaria seguida contra Ana Reyes Collado de Gil, en Expte. Nº A-22.355/81. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. Edictos: 6 días en B. Oficial y El Tribuno. — Julio C. Herrera, Mart. Púb.

Imp. \$ 228.000

e) 12 al 19-3-82

O. P. Nº 45186

F. Nº 9085

Por JULIO CESAR HERRERA**JUDICIAL****Un inmueble en calle Gral. Güemes 1180 -****BASE \$ 72.792.998**

El 17 de marzo de 1982, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad; Remataré con la Base de \$ 72.792.998, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado,

situado en calle Gral. Güemes Nº 1180 de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección H, manzana 91, parcela 16, matrícula 542. Extensión del terreno: 10 mts. de frente por 61,35 mts. de fondo. Estado de ocupación: ocupa el inmueble N.O.A. Hídrico en calidad de inquilino. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes Janín de Arias en los autos: "Tobio, Luis vs. Prinzio, Flora del Carmen - Ejecutivo", Expte. Nº A-24.196/81. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado fue declarado feriado. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. Julio César Herrera, Mart. Púb.

Imp. \$ 114.000

e) 12 al 16-3-82

O. P. Nº 45180

F. Nº 9071

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL****Un tractor marca "Renault", modelo 1972**

El día 29 de marzo de 1982 a hs. 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nom. en autos: Concurso Especial - Expte. Nº 18.295/81, Remataré con la Base de \$ 6.803.640, importe del crédito verificado: Un tractor marca Renault, mod. 1972, chasis 7701941, modelo Master, Motor Nº 908.401.597, de 60 caballos vapor, cuatro cilindros, en el estado en que se encuentra y puede ser revisado en Avda. Artigas Nº 555, horario comercial. Forma de pago: de contado; Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá, Tel 217260.

Imp. \$ 114.000

e) 11 al 15-3-82

O. P. Nº 45179

F. Nº 9070

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL****Un automóvil Fiat 600, modelo 1976 con****Base de \$ 15.009.085**

El día 26 de marzo de 1982 a hs. 18,15, en 25 de Mayo Nº 322, Ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 8va. Nominación en autos: "Ejec. Prendaria que se le sigue a Fernández, Víctor; Herrera de Fernández, Esther", Expte. Nº 26.465/81, remataré con la Base de \$ 15.009.085: Un automóvil marca Fiat 600-R, mod. 1976, con chapa patente Nº A-046058 c/rueda de auxilio; gato, llave cruz de ruedas y con fundas de asiento en tela color leopardo: Revisar: En mi poder. Forma de pago: de contado; Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate; NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. E. V. Solá, Tel. 217260.

Imp. \$ 114.000

e) 11 al 15-3-82

O. P. Nº 45170

F. Nº 9064

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Inmueble ubicado en esta ciudad de Salta en Santa Fe Nº 1070 - Base: \$ 6.939.270

El día 15 de marzo de 1982, a horas 18,30 en el escritorio de calle Junín Nº 550 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. de Personas y Familia, 2da. Nom. en juicio: "Krayacih de Romero, Edith Victoria vs./ Nasser Elías, s/Emb. Prev. en Expte. Nº A-04460 Flia. 2ª Expte. Nº A-07566/80; Remataré con Base de \$ 6.939.270, importe correspondiente a las 2/3 partes del Valor Fiscal de un inmueble ubicado en esta ciudad en calle Santa Fe Nº 1070, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal, individualizado en sección "D", manz. 53, parcela 7, lote 73 - Cat. 9394 ó 9395, título al folio 48 asiento 3 del libro 56 de R.I. de la Capital, Medidas 10 m. de frente por 49,01 de fondo. El comprador en este acto deberá abonar el 30% del precio de su compra, saldo una vez aprobada la subasta por el Señor Juez de la causa. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. La vivienda se encuentra ocupada por el señor Nasser, su esposa e hijo. Mejoras: Planta alta, 2 dormitorios, baño 1ª, living, planta baja, 2 dormitorios, cocina, comedor, living, baño lra. lavadero, galería, garaje patio y un fondo amplio. Construcción: material de primera. Ricardo Gudiño.
Imp. \$ 156.300 e) 11 al 15-3-82

O. P. Nº 45166

F. Nº 9069

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un arado marca Bi. Cu.Pi. Ro 4 discos y una Rastra 23 discos

El día 24 de marzo de 1982 a hs. 18,30, en 25 de Mayo 322 ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 11ª Nominación, en autos: Ejecución Prendaria que se le sigue a Cannuni, Miguel Angel y Cannuni, Elsa Odelina Barbo-naglia de - Expte. Nº A-13.914/80, remataré con las siguientes bases los elementos que se detallan a continuación: 1) Con Base de \$ 7.000.000 un arado Bi.Cu.Pi.Ro Ind/ Arg. año 1976, chasis Nº 118, modelo E.P. 4D, rodados delanteros 750 x 20, de 4 discos de 32"; 2) Con la base de \$ 300.000, una rastra de discos marca Tatu, Ind. Brasileira, año 1979, chasis Nº 245, modelo T. G.P., rodados delanteros 750 x 18, de 28 discos de 26" con la falta de tres cuerpos completos del sistema de control remoto, c/ discos rotos y sin ruedas, en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en la Sucursal Orán del Banco de la Nación Argentina en poder del depositario judicial Ing. J. Montenegro. Forma de pago: de contado. Edictos: 3 días en el B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Tel. 217260. La subasta se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil.
Imp. \$ 95.250 e) 11 al 15-3-82

O. P. Nº 45160

F. Nº 9046

Por CARLOS ARTURO CURA

JUDICIAL

Dos inmuebles en Aguaray y otro en Cerrillos

El día 19 de marzo a las 17,30 hs. en Alberdi 216 de la ciudad de Tartagal, remataré por la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal dos Inmuebles en Aguaray individualizados como Sección A, Manzana 45, Parcela 2, Catastro Nº 2.380 y su valuación Fiscal es de \$ 21.346.696 y el individualizado como Sección A, Manzana 38, Parcela 5, Catastro Nº 2.257 cuya Valuación Fiscal es de \$ 8.926.696; Remataré a continuación los derechos sobre la mitad indivisa de la Fracción G-7 de la Finca La Falda cuya superficie es de 12 hectáreas, 9988,26 m2., Catastro Nº 4.005 y limita al O.: ruta Nº 9, al E.: lote F-6 de Francisco Peretti, al N.: lote F-6 de Francisco Peretti, al S.: lote B de la fracción G-7 de la Finca La Falda y su valuación Fiscal es de \$ 9.632.000. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, circunscripción Tartagal, Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Secretaria del Dr. Horacio Daniel Minsky, en autos caratulados "Sabha Héctor c/ Jiménez Luis María". Ejecutivo. Expte. Nº 1.204/81. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por tres días en el diario El Tribuno y en el Boletín Oficial de la ciudad de Salta. El 30% en el acto del remate, el resto al aprobarse la subasta. Consultas y datos en Egües 929 Orán en horario de oficina. Carlos A. Cura.

Imp. \$ 114.000

e) 11 al 15-3-82

CITACIONES A JUICIO

O. P. Nº 45207

F. Nº 589

Ricardo Lona, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, en el Expte. Nº 93.140/81 s/Contrabando Importación Ganado Mayor c/ Chinuri Castro Basilio y otros, cita por el término de tres (3) días a Santiago González Tito, boliviano, 26 años, casado, agricultor, para que comparezca ante este Juzgado dentro de ese lapso, con la prevención si no lo hiciere de ser declarado rebelde (arts. 139, 141, 148 y 149 del C. de P. Crim.) — Secretaría, marzo 10 de 1982. — Miguel Guillermo Pons, Secretario Juzgado Federal.
Valor al cobro \$ 18.000 e) 15-3-82

O. P. Nº 45206

F. Nº 588

Ricardo Lona, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, en el Expte. Número 88.124/76 s/Dirección Gral. de Recaudación Previsional c/ Juan de Dios Cáceres por la firma "Balcarce S.R.L.", deriva del Expte. Civil Número 88.085/76, cita por el término de cinco (5) días a Juan de Dios Cáceres, argentino, casado, comerciante, hijo de Juan de Dios Nuñez y Angela Cáceres, nacido el 31 de julio de 1930 en Rosario de la Frontera (Salta), para que comparezca ante este Juzgado, con la prevención si no lo hiciere en ese lapso de revocarsele el beneficio de eximición de prisión, declarándose rebelde y ordenarse su inmediata detención (arts. 139, 148, 388

y 386 del C. P. Crim.). — Secretaría, marzo 11 de 1982. — Miguel Guillermo Pous, Secretario Juzgado Federal.

Valor al cobro \$ 18.000 e) 15-3-82

O. P. Nº 45197 F. Nº 9105

El Dr. Carlos Botteri, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación del Distrito Judicial del Sur Metán, cita y emplaza al Sr. ERNESTO MORALES WAYAR, por el presente edicto que se publicará por el término de cinco (5) días en los diarios: Boletín Oficial y El Tribuno para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley, en días y horas de despacho, en el juicio caratulado: "Wayar, Ernesto Morales vs. Parada, Lucindo; Parada, Rómulo; Parada, Teodoro y Parada, Cruz (h.) - División de Condominio" - Expte. Nº 757/80. — Metán, 23 de febrero de 1982. — Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 90.000 e) 15 al 19-3-82

CONCURSO PREVENTIVO

O. P. Nº 45159 F. Nº 9044

El Dr. Juan José Saravia Royo, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaria de la Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, en los autos "DI PASCUO, Rodolfo Osvaldo - Concurso Preventivo" Expte. Nº A-27.939/81, hace saber que con fecha 15 de febrero de 1982 se ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores del señor Rodolfo Osvaldo Di Pascuo, L. E. Nº 7.216.979, domiciliado en Saravia Nº 16 de la ciudad de General Güemes, Provincia de Salta. En su consecuencia se ha fijado hasta el día 2 de abril de 1982 como plazo hasta el cual los acreedores deberán presentar al síndico sus pedidos de verificación de créditos en los términos del art. 33 de la ley 19551, C.P.N. Tomás Jesús Moreno quien a ese efecto atenderá en su estudio de calle Sarmiento Nº 435, los días lunes, miércoles y viernes de 16,00 a 18,00 horas. Asimismo que se ha fijado el día 10 de junio de 1982 a horas 9,00 para que tenga lugar la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo que se proponga, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurren, cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Salta, 9 de marzo de 1982. — Dra. Hortencia M. Salas de Sivila, Secretaria.

Imp. \$ 90.000 e) 10 a' 16-3-82

O. P. Nº 45117 F. Nº 8983

El Dr. Juan José Saravia Royo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaria del Dr. Enzo Di Gianantonio, en los autos caratulados: "Concurso Preventivo de JORA, Ignacio Oscar", Expte. Nº A-27.776/81, hace saber que, habiéndose declarado abierto el referido concurso en fecha 29 de diciembre de 1981, se ha designado Nuevo Síndico por Resolución recaída en fecha 9 de febrero de 1982, recayendo tal designación en la Contadora Pública Nacional Carmen Rosa Barrios, quién fija domicilio en calle Balcarce Nº 423 de esta ciudad, ante quien deberán ocurrir los acreedores con los títulos justificativos de sus créditos, los días jueves y viernes de 15 a 17 horas, en donde se efectuarán los pedidos de verificación munidos de la documentación correspondiente y cumplir los demás recaudos de ley, hasta el día trece (13) de abril de 1982. — Salta, febrero 26 de 1982. — Dr. Enzo Di Gianantonio, Secretario.

Imp. \$ 90.000 e) 9 al 15-3-82

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 45200 F. Nº 9101

El Doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez titular del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en los autos caratulados "Fernández Vargas, Adolfo c/Manuel Juan Ramírez Vedia - Escrituración", Expte. Nº A-28386, cita a los herederos del demandado Manuel J. Ramírez Vedia o Juan Manuel Ramírez Vedia a fin de que comparezcan dentro del término de seis días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarseles el Defensor Oficial de conformidad a lo dispuesto por el Art. 343 del Cód. Procesal. — Publicación 3 días. — Salta, 8 de mayo de 1982. — Adriana García de Escudero, Secretaria - C. y Com. 5ª Nominación.

Imp. \$ 54.000 e) 15 al 17-3-82

O. P. Nº 45183 R. S/C. Nº 2455

El Doctor Alberto A. Saravia, Juez Civil de Personas y Familia Primera Nominación, cita a María del Carmen Pastrana y Jesús Agustina López para que en el término de seis días a computar desde la última publicación, comparezca a juicio a hacer valer sus derechos en el Expte. caratulado: "PASTRANA, Eduardo Guillermo y GARCIA, Emilio José Manuel - Guarda Judicial", Expte. Nº A-25.214/81, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor Oficial para que las represente. — Salta, 24 de febrero de 1982. Publicación: Tres días. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin cargo e) 12 al 16-3-82

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 45198

F. Nº 9104

Constitución de ROCIO Sociedad Anónima

Socios: ALEJANDRO USSI, argentino, L. E. Nº 7.235.103, soltero, comerciante, 48 años de edad y ENRIQUE RODRIGUEZ, argentino, L. E. Nº 6.507.389, casado, comerciante, 43 años de edad; ambos domiciliados en Güemes uno, Departamento de Cerrillos de esta provincia de Salta.

Fecha instrumento de constitución: 3 de febrero de 1982.

Denominación Social: ROCIO Sociedad Anónima.

Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Salta.

Objeto Social: La Sociedad se dedicará a la explotación avícola, compra-venta, importación y exportación de aves y huevos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: \$ 100.000.000 (Pesos cien millones), representados por 100.000 (Cien mil) acciones de Pesos mil valor nominal cada una, ordinarias al portador, de cinco votos cada una.

Clases de Acciones: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

Administración y representación legal: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 titulares. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera cesión, deben designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El término de su elección es de un ejercicio, debiendo permanecer en el cargo hasta su reemplazo. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la Caja Social la suma de Pesos Cien mil, o su equivalente en títulos valores oficiales.

Representación: El Presidente y el Vicepresidente en forma indistinta, ejercerán la representación de la Sociedad y el uso de la firma social.

Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad

está a cargo de un Síndico titular por el término de un ejercicio. La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término.

Directorio: Presidente del Directorio: señor Enrique Rodríguez; Vicepresidente: señor Alejandro Ussi; Síndico titular: señor José Abraham Zeitune; Síndico suplente: señor Francisco Iacuzzi.

Fecha del cierre del ejercicio económico: 31 de marzo de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, 11 de marzo de 1982. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 76.000

e) 15-3-82

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 45189

F. Nº 9083

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

A lo efectos de la Ley Nº 11.867 y por el término de cinco días (5), se hace saber que: Isaac Auil, sucesor de Miguel Abdala Auil, transfiere su negocio de farmacia denominado EL AGUILA, ubicado en calle San Martín Nº 1.089, de esta ciudad, a favor de "FARMACIA EL AGUILA S.C.S.", integrado por los señores: Isaac Auil, Mercedes Zaida Auil, Víctor Raúl Auil, Humberto Auil y Manuel Abad Delgado, domiciliados en San Martín 1.089, Monoblock I, Dpto. 3, Bº Casino San Luis 753, respectivamente. Oposiciones Dr. Balvín Miguel Gallo, Bolívar 293 esq. Gral. Güemes, en horario de 17 a 21 hs. — Sara Josefina Voigt de Gallo, C.P.N. M. P. Nº 658.

Imp. \$ 110.000

e) 12 al 18-3-82

VENTA DE NEGOCIO

O. P. Nº 45188

F. Nº 9088

VENTA DE NEGOCIO

Se hace saber a los fines de la ley 11.867, que Pedro AVENTIN, domiciliado en Cleto Aguirre 251, Salta, vende a Carlos José CAPIANO, domiciliado en Bolívar 71, Salta, el negocio de estación de servicio sito en Avda. Belgrano esq. Balcarce, Salta. Oposiciones de ley: Escribanía Guzmán, España 1118, Salta.

Imp. \$ 110.000

e) 12 al 18-3-82

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 45196 F. Nº 9098

SOCIEDAD MUTUAL BANCARIA DE CREDITO Y AHORRO - SALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 7 de abril de 1982, a horas 21, en el local del Club Independiente de calle Lavalle Nº 743, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva por un nuevo período bienal.
- 2º Aprobación de los Balances correspondientes a los Ejercicios 1979, 1980 y 1981, con sus Memorias, Cuadro de Resultados e Informes del Organo de Fiscalización.
- 3º Reglamento de los Servicios Sociales.
- 4º Aumento de los montos por aportes de capital de los socios.
- 5º Designación de dos asociados para suscribir el Acta correspondiente.

NOTA: A los efectos correspondientes se recuerda el contenido del Artículo Nº 35 de los Estatutos Sociales que dice: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización.

Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revocaciones de mandatos contemplados en el Artículo 17 o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

Salta, 9 de marzo de 1982

Enrique Alejandro Prieto **Tomás Denis**
Secretario Tesorero

José Luis Patricio Garzón
Presidente

Imp. \$ 116.250 e) 15 al 17-3-82

O. P. Nº 45195

F. Nº 9097

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE

Lavalle 760 - Salta

CONVOCATORIA

De conformidad con el Art. 80 de los Estatutos de la Institución, convocamos a los señores socios a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1982 a horas 20,45 en el local sito en calle Lavalle Nº 760, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Designación de dos socios para rubricar el Acta.
3. Memoria, Balance General del Ejercicio 1980/81 e informe del Organo de Fiscalización.
4. Elección total de la Comisión Directiva por un nuevo período legal.

NOTA: En caso de no reunirse el quórum en el horario convocado, la Asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes en el local, una hora después de la indicada en la convocatoria, Art. 83 de los Estatutos.

José Manuel Alvarez
Secretario

Francisco Adolfo Soria
Presidente

Imp. \$ 20.000

e) 15-3-82

RECAUDACION

O. P. Nº 45194

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 57.653.000
Recaudación del día 12-3-82	<u>\$ 1.385.250</u>
Total	<u>\$ 59.038.250</u>